

Subsanación de defectos y causas de exclusión en pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Especialidad de Comunicaciones, Categoría de Operador, Grupo C, Subgrupo C1

1	Datos	de	la	conv	oca	to	ria	
---	--------------	----	----	------	-----	----	-----	--

Nº de Orden de la convocatoria	1083/2025	Fecha de Publ	icación en B.O.C.M.	14/05/2025
Código del Cuerpo/Escala/Categoría/ Especialidad	2677.2679.26	Descripción	BOMBERO, OPERADO	R

2.- Datos de la persona interesada:

NIF / NIE							
Nombre		Apellido 1º		Apellido	2°		
Correo electi	rónico		Teléfono 1		Teléfo	no 2	

3.- Causas de exclusión y/o subsanación de defectos: (Marcar únicamente la/s casilla/s y cumplimentar apartados correspondientes a su subsanación)

	cumplimentar y/o no presentar la solicitud según el modelo oficial y los medios electrónicos establecidos en las
base:	EXPONGO que, habiendo resultado excluido/a en las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo a que se refiere la mencionada Orden de convocatoria por no cumplimentar y/o no presentar la solicitud según el modelo oficial y los medios electrónicos establecidos en sus bases, SOLICITO que con la firma y presentación por medios electrónicos de este documento de subsanación, al que adjunto la solicitud presentada inicialmente, se tenga por subsanado el defecto advertido.
E. No	poseer o no haber declarado poseer la nacionalidad requerida en la convocatoria
	Adjunto al presente escrito documentación acreditativa de cumplimiento del requisito de nacionalidad de la convocatoria
F. No	constar la fecha de presentación de la solicitud o presentarla fuera del plazo establecido
	Adjunto al presente escrito copia de la solicitud en la que consta la fecha de presentación y/o copia del recibo de presentación
	o formalizar correctamente la autorización para la presentación de la solicitud, no siendo válidas las declaraciones uadas por el presentador en nombre del solicitante
	Adjunto al presente escrito autorización para la presentación de la solicitud debidamente cumplimentada
	acreditar el pago íntegro de la tasa por derechos de examen y/o la exención parcial o total del abono de la misma, n lo establecido en la Orden de convocatoria
	Adjunto al presente escrito el original para la Administración del modelo 030 justificativo del pago de la tasa por derechos de examen
J. No	acreditar el derecho a la exención total o parcial de la tasa por derecho de examen
	Adjunto al presente escrito documentación acreditativa del derecho a la exención establecida en la convocatoria o no me opongo a la consulta que en su caso proceda
O. No	poseer o no haber declarado poseer el permiso de conducir exigido en la convocatoria
	Declaro poseer el permiso de conducir exigido en la convocatoria
P. No	presentar correctamente autorización para someterse a pruebas médicas
	Adjunto autorización para someterme a pruebas médicas

Página 1 de 4 Modelo: 2631FA2



Z. No figurar en la relación provisional de aspirantes admitidos ni en la de excluidos
Acompaño al presente escrito copia de la solicitud en la que consta la fecha de presentación o, en su caso, copia de la
solicitud y del recibo justificativo de su presentación y, en su caso, la restante documentación exigida en la convocatoria
4. Alegaciones:
5. Consulta de datos por medios electrónicos:
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, si así lo requiere la causa de subsanación, los datos
de los siguientes documentos (*)
Documentación acreditativa de los datos de identidad declarados (D.N.I. / N.I.E.) Titulación académica exigida en la convocatoria (Solo en caso de haber abonado su tasa de expedición)
Documentación acreditativa de la condición de persona con discapacidad expedida por el órgano competente de la Comunidad
de Madrid
Informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo con antigüedad mínima de los 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación en el B.O.C.M de la Orden de convocatoria o, en su caso, de la Orden de ampliación.
Título acreditativo de la condición de miembro de familia numerosa
Comunidad Autónoma (**):
(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de a Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.
□ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:
**) A efectos de la consulta del título de familia numerosa, se deberá indicar la Comunidad Autónoma que haya expedido dicho título.
A efectos de la decumentación que declare enerter el/le interesedade la mara procentación formal de la misma no tandrá carácter vinculante hact
A efectos de la documentación que declara aportar el/la interesado/a, la mera presentación formal de la misma no tendrá carácter vinculante hasta que se efectúen las comprobaciones oportunas sobre su contenido.
En, a dedede
FIRMA
Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente
r deue consultar la información referida al deber de información de profección de datos personales en la pagina siguiente
DESTINATARIO

Página 2 de 4 Modelo: 2631FA2



Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO Y CARRERA PROFESIONAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de todos los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad de Madrid; constitución de las listas de espera de personal funcionario derivadas de sus respectivos procesos selectivos; constitución y gestión de las bolsas de personal laboral para la cobertura de puestos; convocatoria y gestión de los concursos de traslados del personal laboral y elaboración de la oferta de empleo público.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 1/1986, de 10 de abril, de Función Pública de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. <u>Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.</u>

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid,

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid,

Tribunales de selección y

Órganos de representación.

8. <u>Transferencias internacionales.</u>

No se realizan.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. <u>Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control</u>. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos http://www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que procedan los datos.

Interesados y terceros.

Página 3 de 4 Modelo: 2631FA2



Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

Página 4 de 4 Modelo: 2631FA2